



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 018/2013
Ordinaria

Fecha: jueves, 11/07/2013

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 01 a la 17 año 2013.
3. Informe del Vicerrector Académico y Secretario.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.
5. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.
6. Consideración de incorporación de las profesoras Karen Arias y Marlyn Escalante, al Programa de Estudios Doctorales a Distancia "Agricultura Protegida", en la Universidad de Almería - España.
7. Consideración de solicitud de año sabático de la profesora Itza Medina
8. Consideración de solicitud de estudios doctorales para el personal académico.
9. Consideración de contratación de profesores bajo la figura de Jubilados Activos lapsos C-D y Curso Introductorio 2013.
10. Consideración de solicitud de la profesora Martha Sánchez, para realizar Estudios Doctorales en Ciencias Ambientales y Forestales en la Universidad de Los Andes, Mérida.
11. Consideración de asignatura "Arquitectura Tradicional Popular" en el Plan de Estudios de la Maestría Arquitectura, Ciudad e Identidad.

Puntos varios

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del orden del día.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la

AVN/Mayra





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

UNET, el Consejo Académico aprobó el orden del día.

2. Consideración de actas de los Consejos Académicos de las sesiones de la N° 01 a la 17 año 2013.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de las actas de las sesiones de la N° 01 a la 17 año 2013; asimismo, acordó un término de quince días a partir de esta fecha, para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

3. Informe del Vicerrector Académico y Secretario.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico se declaró en cuenta de los informes presentados por el Vicerrector Académico y Secretario.

PUNTOS PARA DECISIÓN

4. Consideración de actas veredicto de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció las actas veredicto aprobatorias de los trabajos de ascenso presentados por el siguiente personal académico:

- **ALEYANI DEL VALLE ZAMBRANO ARÉVALO**, C.I. N° V- 15.437.877; trabajo intitulado **MODELO DE GERENCIA ESTRATÉGICA PARA MANTENIMIENTO CENTRADO EN CONFIABILIDAD APLICADO A SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO COMPACTO**, presentado para ascender a la categoría de profesor ASISTENTE.
- **JOSÉ RAMÓN CASTILLO**, C.I. N° V- 10.173.912; trabajo intitulado **"LA SOLEDAD COMO POÉTICA EN LA DRAMATURGIA VENEZOLANA Y SU PUESTA EN ESCENA (CASO: GRUPO EXPERIMENTAL DE TEATRO UNET)"**, presentado para ascender a la categoría de profesor ASOCIADO.

5. Consideración de nombramiento de jurado de trabajos de ascenso de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico acordó designar el jurado calificador del trabajo de ascenso del profesor; **PABLO RAMÓN HERNÁNDEZ VARELA**, C.I. N° V-9.587.885; trabajo intitulado **"ESTUDIO DE OPERACIONES SOBRE LOS CONJUNTOS BORROSOS DE TIPO 2"**, presentado para ascender a la categoría de profesor ASOCIADO; el jurado quedó conformado por

Profa. Janneth Arelis Díaz Casique	Presidenta
Prof. Berna Omar Roperó	Miembro Principal
Prof. Alexis Martínez Nieto	Miembro Principal
Prof. Carlos Enrique Núñez Rincón	Suplente
Prof. Sergio Alejandro Arias Lara	Suplente



Página 2 de 4

AVN/Mayra



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

6. Consideración de incorporación de las profesoras Karen Arias y Marlyn Escalante, al Programa de Estudios Doctorales a Distancia “Agricultura Protegida”, en la Universidad de Almería – España.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la incorporación al programa de Estudios Doctorales a distancia “Agricultura Protegida” en la Universidad de Almería, España a las profesoras Karen Arias y Marlyn Escalante.

7. Consideración de solicitud de año sabático de la profesora Itza Medina

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó año sabático a la profesora Itza Juliana Medina Ramírez , C.I. N° V- 12.970.411, para culminar sus estudios doctorales, a partir del 16 de agosto de 2013 hasta el 15 de agosto 2014.

8. Consideración de solicitud de estudios doctorales para el personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el programa de estudios doctorales sin descarga académica, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) a la profesora Yurli Sulay Zapata Trejo C.I. N° V- 12.196.308.

9. Consideración de contratación de profesores bajo la figura de Jubilados Activos lapsos C-D y Curso Introductorio 2013.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la contratación de profesores bajo la figura de Jubilados Activos lapsos C-D y Curso Introductorio 2013, en los términos presentados por el Decanato de Postgrado:

RELACION DE CONTRATOS
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO
MODIFICACIÓN LAPROS: C - D DEL AÑO 2013

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO			
OSCAR ENRIQUE CARPIO GONZALEZ	2.517.087	7	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO I (SEC. 2)	P007051	24/05 AL 15/06/2013	ASOCIADO	32
ANA BEATRIZ MOGOLLON DUQUE	1.900.928	33	CONFLICTOS DE PAREJA	P033262	14/06 AL 06/07/13	AGREGADO	32
FREDDY DIAZ DIAZ	2.830.676	6	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	P006131	20/05 AL 12/06/13	ASOCIADO	32
FREDDY DIAZ DIAZ	2.830.676	5	SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II	P005131	09/07 AL 01/08/13	ASOCIADO	32
IXORA GUTIERREZ	3.940.962	PRUEBA DE INGLES INSTRUMENTAL PARA POSTGRADO			08/07/2013	TITULAR	10

AVN/Mayra





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

RELACION DE CONTRATOS
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO
LAPSO: CURSO INTRODUCTORIO DEL AÑO 2013

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO			
ISIDRO PERNIA MONTOYA	2.993.023	12	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	P000017	13/05 al 29/05/13	ASOCIADO	24
ROSALBA BORTONE DI MURO	3.429.482	609	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL	P000017	14/05 al 30/05/13	TITULAR	24

10. Consideración de solicitud de la profesora Martha Sánchez, para realizar Estudios Doctorales en Ciencias Ambientales y Forestales en la Universidad de Los Andes, Mérida.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el programa de estudios doctorales en Ciencias Ambientales y Forestales en la Universidad de Los Andes, Mérida a la profesora Martha Sánchez C.I. N° V- 9.098.233, desde el 26 de agosto 2013 hasta el 25 de agosto de 2017, con el beneficio de complemento de beca en el país y asignación de libros.

11. Consideración de asignatura “Arquitectura Tradicional en Venezuela” en el Plan de Estudios de la Maestría Arquitectura, Ciudad e Identidad.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la unidad curricular “Arquitectura Tradicional en Venezuela” en el Plan de Estudios de la Maestría Arquitectura, Ciudad e Identidad. Dicha solicitud deberá ser elevada a consideración del Consejo Universitario.

Programa: Maestría en Arquitectura, Ciudad e Identidad.	Componente: Formación Específica
Nombre de la Unidad Curricular: Arquitectura Tradicional en Venezuela	Unidades Crédito Dos (2)
Horas Semanales: Ocho (8) horas durante 4 semanas.	Condición: Electiva
Fecha de Elaboración: Junio 2013	
Programa elaborado por las Profesoras: Dra. Arq. Lourdes Pinzón y Dra. Arq. María Eugenia Porras	

Puntos varios



Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario